

Acaip



Confederación
Europea de Sindicatos



Federación Sindical Europea de
Servicios Públicos (EPSU)

Sindicato afiliado a la



REUNIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2012 DEL GRUPO DE TRABAJO DE TEMPORALIDAD Y EMPLEO DE LA MESA DELEGADA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS PARA TRATAR EL ESTUDIO DEL NUEVO BAREMO PARA LOS CONCURSOS DE TRASLADOS





Estimados Compañer@s:

Hoy se ha reunido de nuevo el grupo de trabajo del Baremo. A esta reunión la parte social ha presentado una primera propuesta sobre Méritos Generales previamente consensuada por **Acaip**, UGT, CSIF, CCOO y CIG y con la que ELA presenta algunas desavenencias. Esta propuesta es un primer paso, en el que, básicamente, se ha llegado a un principio de acuerdo sobre los porcentajes a aplicar a los diferentes apartados de los Méritos Generales para puestos base, en los que nuestra idea fundamental es aumentar el valor de la antigüedad.

Se propone que el grado tenga un valor máximo de 20 puntos; el trabajo desarrollado otros 20 puntos; la Antigüedad se eleva hasta 38,5 puntos, valorándose hasta 35 años de servicio con una puntuación de 1,1 puntos por año de servicio en IIPP y 0,40 en el resto de administraciones; la conciliación de la vida familiar se puntuaría con un máximo de 1,7 puntos; la Formación, 12,5 puntos y los Méritos específicos para puestos base, 11 puntos.

Se solicita la supresión la puntuación de permanencia en el Centro de Trabajo y se quita la diferenciación por Area Funcional en los méritos Específicos.

Se solicita asimismo por parte de todos los sindicatos a excepción de ELA la supresión de los cursos con asterisco, o en su defecto, que se pueda alcanzar la puntuación máxima en este apartado sin contar con este tipo de cursos a los que no puede acceder la inmensa mayoría de los funcionarios

Acaip. Apartado de Correos 7227, 28080 Madrid  915175152  915178392
 oficinamadrid@acaip.info; acaip-madrid@wanadoo.es  www.acaip.es

Acaip



Confederación
Europea de Sindicatos



Federación Sindical Europea de
Servicios Públicos (EPSU)

Sindicato afiliado a la




La Administración considera la propuesta sindical aceptable para puestos base (niveles 15 y 17 para el subgrupo C1 y 18 para el subgrupo A2) y un principio sobre el que empezar a trabajar, pero insiste en que los Méritos específicos deben aumentar para los puestos más altos. Asimismo, ha emplazado a los sindicatos a que presentemos nuestra propuesta de Méritos Específicos, por lo que se ha aplazado la próxima reunión hasta que la parte social elabore una propuesta lo más consensuada posible.

La postura de **Acaip**, como ya os hemos informado con anterioridad, será la de dotar de homogeneidad y coherencia a este Baremo, cuidando la justa valoración de cada apartado de Méritos Específicos para todos los puestos de la Institución: experiencia en el desempeño de puestos de trabajo, titulaciones e idiomas, cursos adecuados a cada puesto de trabajo, estudio de la valoración de los cursos de la UNED, etc.

Os adjuntamos la propuesta conjunta.

Sin más, quedamos a vuestra disposición.

Acaip. Apartado de Correos 7227, 28080 Madrid  915175152  915178392



oficinamadrid@acaip.info; acaip-madrid@wanadoo.es  www.acaip.es



PROPUESTA CONJUNTA BAREMO PUESTOS BASE CON MERITOS ESPECIFICOS BÁSICOS (103,70 puntos)

Grado Personal: Puntuará hasta un máximo de **20 puntos**

Superior:	20 puntos
Igual:	19 puntos
Inferior en 1:	18 puntos
Inferior en 2:	17 puntos
Inferior en 3:	16 puntos
Inferior en 4:	15 puntos
Inferior en 5:	14 puntos
Inferior en 6:	13 puntos
Inferior en 7 o más:	12 puntos

Trabajo Desarrollado: puntuará hasta un máximo de **20 puntos**

- 1) Superior de 1 a 3 niveles o Igual:
 - a. Durante diez meses o más 20 puntos
 - b. Durante menos de diez meses 19 puntos
- 2) Superior en cuatro o cinco niveles o inferior en 1 a 3:
 - a. Durante diez meses o más 19 puntos
 - b. Durante menos de diez meses 18 puntos
- 3) Superior en más de cinco niveles o inferior en cuatro o más:
 - a. Durante diez meses o más 18 puntos
 - b. Durante menos de diez meses 17 puntos

Antigüedad: Puntuará hasta un máximo de **38,5 puntos**

- a. 1.1 puntos por año completo en Instituciones Penitenciarias
- b. 0,4 puntos por año completo en otras administraciones.

Conciliación de la vida personal y familiar: puntuará hasta un máximo de **1,70 puntos**

- a. Destino previo del cónyuge funcionario 0,85
- b. Cuidado de Hijos 0,85
- c. Cuidado Familiares 0,85

Acaip-



Cursos de Formación: puntuarán hasta un máximo de **12,5 puntos**

Méritos Específicos: puntuarán hasta un máximo de **11 puntos**

- Desempeño de puestos de trabajo del Cuerpo de Ayudantes en los últimos 12 meses
- Idioma Autonómico

TABLA DE PORCENTAJES

MERITO	CONCURSO 2012 (116,48 puntos)	PROPUESTA (103,70 puntos)
GRADO	20,60%	19,29%
TRABAJO DESEMPEÑADO	23,18%	19,29%
ANTIGÜEDAD	28,33%	37,12%
CONCILIACION	1,70%	1,64%
MERITOS ESPECIFICOS	12,88%	10,61%
CURSOS DE FORMACIÓN	13,31%	12,05%
TOTALES	100,00%	100,00%